

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

RESOLUCIÓN N° 091/24

N°: 168

PERIODO LEGISLATIVO: 2024

Extracto:

**BLOQUE P.J. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO
DE INTERÉS PROVINCIAL EL 30° ANIVERSARIO DEL
COLEGIO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
"LOS ANDES" DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

Entró en la Sesión de: 24 de Abril 2024

Girado a la Comisión N°: S/T - APROBADO

Orden del día N°: 18



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Bloque Partido Justicialista



FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El objetivo del presente proyecto es poner en consideración de esta Cámara un reconocimiento y declaración de interés provincial a una institución emblemática en el ámbito educativo de Tierra del Fuego desde su creación en 1994, el Colegio Provincial de Enseñanza Secundaria "Los Andes".

En estos 30 años de trayectoria a cumplirse el próximo 6 de mayo del corriente año, el colegio ha desempeñado un papel fundamental en la transformación y el desarrollo de la educación secundaria en la provincia, ofreciendo oportunidades de aprendizaje inclusivas y de calidad para todos y todas sus estudiantes.

Desde sus inicios, el colegio "Los Andes" se ha destacado por su compromiso con la atención de estudiantes que enfrentaban desafíos académicos, brindándoles un espacio de contención y acompañamiento para alcanzar el éxito académico. A través de diversas estrategias pedagógicas y programas innovadores, la institución ha logrado adaptarse a las necesidades de su comunidad educativa.

Actualmente posee tres orientaciones, Artes Visuales, Turismo y Educación Física con una matrícula de 535 estudiantes.

Entre las propuestas pedagógicas más significativas del colegio "Los Andes" se encuentran el Taller de Comedia Musical, siendo importante de destacar las obras musicales que el colegio presenta cada año, las cuales constituyen una expresión artística y cultural única.

Estas obras no solo son un reflejo del talento de los estudiantes, sino también una oportunidad para promover el arte y la cultura en la comunidad educativa y en la sociedad en general.

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Bloque Partido Justicialista

Se suman además, Estudiantina, Radio Escolar, Grupo de teatro independiente con Profes y egresados "Extranjia", Cooperativa "Juntos Somos" e implementación de programas que permite a los estudiantes recuperar espacios pendientes de acreditación y avanzar en su formación académica y así ofrecer una respuesta educativa adaptada a las necesidades individuales de cada estudiante.

El Colegio "Los Andes" continua promoviendo la participación activa de sus estudiantes en actividades culturales y deportivas, enriqueciendo su experiencia educativa y fomentando su desarrollo integral.

En este 30° aniversario del Colegio Provincial Los Andes, queremos felicitar a toda la comunidad educativa por su dedicación y compromiso hacia la excelencia académica y la inclusión educativa. Reconocemos el valioso trabajo realizado a través de su equipo directivo encabezado por, Directora: Prof. Lorena Cladera; Vicedirector TM: Prof. Fernanda Guerra; Vicedirector TT: Prof. Eliana Katabian; Vicedirector TV: Prof. Karina Zayaspor y todo el equipo de gestión, docentes, personal administrativo, estudiantes y sus familias, quienes han contribuido al crecimiento y la consolidación de esta querida institución educativa.

Por todo lo expuesto, solicitamos a nuestros pares su acompañamiento en el presente proyecto de manera de reconocer y destacar la labor del Colegio provincial "Los Andes" de la ciudad de Ushuaia, por cumplirse 30 años de trayectoria en el ámbito educativo de Tierra del Fuego.

María Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Bloque Partido Justicialista

ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

Artículo 1º.– Declarar de interés provincial el 30º aniversario del Colegio Provincial de Enseñanza Secundaria "Los Andes" de la ciudad de Ushuaia, en reconocimiento a su destacada labor en el ámbito educativo de Tierra del Fuego.

Artículo 2º.– Reconocer y destacar a la comunidad educativa del Colegio Provincial Enseñanza Secundaria "Los Andes" por su dedicación y compromiso hacia la excelencia académica, la inclusión educativa y promoción del arte y la cultura.

Artículo 3º.– Entregar copia de la presente resolución a las autoridades del Colegio Provincial Enseñanza Secundaria "Los Andes".

Artículo 4º.– Regístrese, comuníquese y archívese.

María Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO